INFORME DEL COMISARIO

90

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑIA FRUTICOLA ECUATORIANA S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de esta Compañía y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley, pongo a vuestra consideración el- presente informe correspondiente al ejercicio Económico del - 1o de Julio al 31 de Diciembre de 1.990.

En mi opinión, los administradores de la Compañía han dado - cumplimiento a las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias Vigentes, así como de las Resoluciones de la Junta General y del Directorio de la Compañía.

Revisada la Correspondencia así como los registros, letras sociales y contables y sus correspondientes comprobantes considero que tales documentos se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones Legales pertinentes, manteniéndose a mi juicio la custodia y conservación de los bienes de la sociedad o de terceros bajo la responsabilidad de la Compañía así como los procedimientos de control interno de la misma de una manera adecuada.

De la revisión efectuada, considero que los Estados Financieros se presentan confiables y han sido elaborados de acuerdo- a los principios de contabilidad generalmente aceptados, anotándose que las cifras representadas en dichos Estados Financieros, corresponden con los libros de contabilidad de la Compañía.

Finalmente dejo constancia que para el cumplimiento de las - funciones que desempeño como Comisario de la Compañía, he ejercido las atribuciones y he dado cumplimiento a las obligaciones consignadas en el artículo # 321 de la Ley de Compañías, para lo cual conté en todo momento con la colaboración- de los administradores de la Compañía.

Sin otro particular me suscribo de ustedes.

Atentamente

ING.COM.MARTHA ARELLANO V.

COMISARIO.